



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 325/2010
Bahía Blanca, 11 de Noviembre de 2010

Visto

La solicitud de aval al proyecto de Curso de Posgrado en Salud Colectiva “La Salud de los trabajadores de la salud”

La convocatoria de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de Apoyo a estudios de posgrados.

Considerando

Que la Maestría en Salud Colectiva fue aprobado por la Resolución CSU 365/10 y AU 06/10

Que existe una demanda de profesionales externos a la Universidad que requirieron participar de los Cursos de Posgrado en Salud Colectiva ya desarrollados

Que el desarrollo de este curso potenciara la difusión de la temática y del Departamento en la ciudad y la región

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 10 de Noviembre:

Por ello:

**El Consejo Departamental de Ciencias de la Salud
Resuelve**

Artículo 1º. Otorgar el aval al Curso de Postgrado en Salud Colectiva “La Salud de los trabajadores de la salud”, para ser presentado en la convocatoria de Apoyo a estudios de posgrado de la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Artículo 2º: Pase a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, infórmese a los Profesores responsables y cumplido, archívese.